

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

DIRECCION:  
calle de STA. ROSALIA n.º 7.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

Se PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

**CASA**  
**ALEXANDRE**  
6 CASTILLO 6

Relojería Joyería-Orfebrería-  
Optica

Grandes novedades de París para señoras y caballeros. Se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

**Sombreros** para señoras y señoritas

**Capotas** para id. id.

**Sombrillas** de encaje y raso

**Abanicos** de crespon colores surtidos

**Corses** de corte elegante y última novedad

También se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

**Objetos artísticos** y adornos de sala, propios para regalos.

**CEBOLLINO superior garantizado, se vende á 3 ptas.**  
Castillo 3

**SEMILLA — TOMATES — INGLESES** se expende Almacén de D. Camilo Lecuona y Bello Castillo 46—á diez rvn. onza, Santa Cruz de Tenerife.

**REY**  
Sastre

Candelaria, núm. 31

## Aviso

El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6  
2.ª id. 5 5

Para mas informes dirigirse á los Sres. HAMILTON Y Comp.

**ARBOLAS FRUTALES TROPICALES** de las mejores semillas, se hallan de venta—Pe-ro de Foronda dará razon.—San Lorenz 5, Tigre 21.

## Se desea

Con urgencia una buena criada tan solo para la cocina. Será bien retribuida. Para informes dirigirse á esta imprenta.

**GANGA.**—Se vende una estantería en muy buen estado de uso.—Darán razon, calle del Sol, núm. 25.

## Sombreros

adornados para Señoras, propios para la presente estación

Se realizan á precios muy módicos en el almacén de LUIS-LA-ROCHE Y C.º en liquidacion.

**SE VENDEN** por precio bastante módico seis fanegadas próximamente de tierra de pan sembrar, situadas donde llaman «El Perú», por las cuales atraviesa la atarjea de una de las presas del barranco de Santos.—En esta imprenta informarán.

**CEBOLLINO PALMERO GARANTIZADO.**  
San José 15.—Escritorio.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro	761,28
Termómetro á la sombra	25,8
Humedad relativa	78,6
Viento	N. E.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas h.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	10 décimas.
Temper. máxima de ayer	27,8
Id. mínima de anoche	21,3
Estado del mar.	Llano.

## SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy—S. Proto y S. Jacinto.  
Santo de mañana—S. Leoncio

CULTOS PARA MAÑANA  
Parroquia Matrix.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 8

## EFEMÉRIDES

- 1822 El general español Elio es fusilado en Valencia.
- 1870 Los Estados Pontificios son atacados por las tropas italianas.
- 1893 Motin en Ramales (Santander) por la supresión del Juzgado.

## REGISTRO CIVIL

Día 10

**NACIMIENTOS REGISTRADOS**  
Ninguno.

**DEFUNCIONES**

Antonio Villalva y Castro, de la Coruña, de 32 años.—Hospital civil.—Pneumonia.

Adela Ramirez y Marrero, de Güimar, de 18 meses.—Ferrer.—Colitis.

Alfonso Ramos y Suarez, de esta ciudad, de 18 meses.—Barranco de Santos.—Raquitismo.

Rafael Casiano Torres, de la Laguna, de un mes.—Laguna.—Píloriasis sifilitica.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

## REVISTA COMERCIAL

Lóndres 31 agosto 1894.

COCHINILLA

Hace días que se viene notando más

# JUAN BENITEZ Y COMPAÑIA

## FOTOGRAFO

San Francisco 29

## GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA LAS ÚLTIMAS MODAS DE MADRID en sombreros hongos y livianos, que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

**PRECIOS ECONÓMICOS!**  
**SOMBRERERIA BATISTA**  
FRENTE A LA INTENDENCIA

animación en el mercado, y la demanda es muy activa, pero no lo bastante para motivar una subida importante en los precios, que hoy día se encuentran firmes y creemos seguirán así por algún tiempo, pues que la nueva cosecha llegará más tarde de lo que se esperaba, y se dice que también es menos abundante que el año anterior.

Cotizamos

	Ordinarias	Regulares	Buena
Plateadas	1 1/2	1 1/2	1 1/2
Negras	1 1/2 á 1 1/2	1 1/2 á 1 1/2	1 1/2 á 1 1/2
Madres	1 1/2 á 1 1/2	1 1/2	1 1/2

Khüner, Henderson y C.º

## SOCIEDAD PATRIÓTICA

En Santa Cruz de Tenerife á diez y siete de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el Gabinete Instructivo, bajo la presidencia de Don Eduardo Domínguez Alfonso las juntas Ejecutiva y Consultiva con objeto de celebrar sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada, con la adición que la Sociedad da las gracias á todas aquellas personas que ofrecieron anticipar fondos para la realización de las obras del Semáforo.

La Presidencia manifiesta haber recibido cartas en las que se le participa el estado de varios asuntos pendientes de resolución, y dá cuenta á la vez, de la proposición hecha en el Senado, por el Sr. Marqués de Villasegura, sobre el plazo para las oposiciones á las vacantes de escribientes en dicho alto cuerpo, pues revela bien á las claras, que procura que no se prescinda por completo de esta provincia al señalar plazos tan cortos, tanto para estas oposiciones, tanto para otras que se han verificado, y propone por ello un voto de gracias, que se aprueba por unanimidad para dicho Sr. Marqués.

Habla del donativo de Manila y dice que el primero consistente en mil y pico de duros, que fué el que él tenía, lo entregó al Sr. Lecuona (D. Antonio) para ir atendiendo al pago de las obras que en el Lazareto se están ejecutando, y que la segunda remesa fué entregada al señor Alcalde para que dispusiera su inversión, habiéndola destinado con muy buen acuerdo el Excmo. Ayuntamiento, al pago de desinfectantes y medicinas empleadas con motivo de la epidemia cólera.

El Sr. González Perera (D. Pedro, pregunta con que cantidades se cuenta para las obras del Lazareto y la Presidencia manifiesta que por ser uno de los señores que tienen esto á su cargo, el Sr. Lecuona, éste contestará; el que lo hace, manifestando que cuando el señor Gobernador llamó al Presidente de la Diputación y Alcalde de esta capital para ver si las corporaciones que representaban estaban dispuestas á abonar el importe de las obras que habrían de ejecutarse, dichos señores contestaron que el estado económico de la una y las obligaciones que con motivo de la epidemia pesaban sobre el otro, no les consentía sufragar estos gastos, que entonces se citó á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la que acordó poner á disposición de las obras expresadas todos sus fondos; que á esta suma se añadió el donativo de mil y pico de duros enviados de Manila por el señor Domínguez Alfonso, (D. Antonio,) producto de una suscripción por él iniciada, que estaba en poder del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y que por gestiones del Sr. Presidente de esta Sociedad le fueron entregados para ese fin y que hoy obran ya en su poder como encargado de los trabajos; y por último, la Junta de otra Sociedad, cuya importante misión es bien conocida, había acordado también destinar á la terminación de esas obras la cantidad que fuese necesario; que con estas cantidades y la rapidez con que las obras marchan, por la actitud que en ellas despliegan tanto los contratistas como el Arquitecto quedarán terminadas en un plazo relativamente corto.

El Sr. González Perera, pregunta si á las personas ó corporaciones á quienes se les ha pedido dinero para las obras, se les han enseñado los planos y presupuestos, por que podría haber resentimientos por parte de alguno, contestándole el Sr. Lecuona que no, puesto que el presupuesto general de las obras todavía no estaba hecho, y que dada la imperiosa necesidad de empezarlas y ejecutarlas en el plazo más corto posible se había hecho por el Sr. Arquitecto, los cuadros de precios y borrador del plano de las que se habían de hacer y se remataron por unidad de obra que era el único medio de que se ejecutase por contrata, y empezaran desde luego como se deseaba, pues si se hubiese esperado á que estuviesen terminados planos y presupuestos para irlos exhibiendo en las corporaciones interesadas, tenía la

seguridad no ya de que no hubiesen empezado los trabajos todavía, sino de que no empezarian en buen tiempo. Por otra parte, dice, como son muchas las obras que hay que hacer y costosas hoy por hoy, solo se harán las indispensables y mañana si quedan recursos se harán las demás; añadiendo que está dispuesto á dar cuantas explicaciones quieran pedirsele respecto al particular.

El Sr. González Perera, dá las gracias al Sr. Lecuona por su deferencia.

La Presidencia dice que el Sr. Lecuona seguramente quiere darnos una sorpresa al decir que si se puede se harán las demás obras, pero que casi se atreve á asegurar que esas obras se harán porque conoce al Sr. Lecuona y sabe de lo que es capaz.

Con motivo de estar tratándose del Lazareto, pregunta la Presidencia al señor Lecuona en que estado se encuentra la estufa que allí existe, el cual, después de dar las gracias por sus anteriores frases, contesta que está en perfecto estado de funcionamiento.

Dice la Presidencia que en estos días ha habido dos asuntos que han preocupado la atención pública y de los cuales cree debe ocuparse y son: el padrón de cédulas personales de esta capital, presentado para este nuevo año económico por el arrendatario del servicio, y las elecciones para diputados provinciales en dos Distritos de esta Isla. Respecto al primero, debido á gestiones hechas por miembros de esta Sociedad, el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, con la rectitud que lo caracteriza, ordenó su devolución al arrendatario para que ajustándose á la ley lo rectifique, y respecto al segundo, es de opinión que la Sociedad Patriótica está, no solo en el deber sino en la necesidad de intervenir en todo lo que afectar pueda á la administración.

Todo está perturbado porque domina en todas las corporaciones y centros la política sobre la administración. Si esta Sociedad no interviene activamente, si no se preocupa en primer término de nuestra administración, debe desaparecer; pues para cuidarse solo de los llamados intereses materiales, existen ya, y antes que nosotros, otras Sociedades y Corporaciones que llenan cumplidamente tal misión.

Para conseguir buena administración, para llevar á término las reformas que nos son tan necesarias, para obtener del Estado, del Gobierno y de los Centros oficiales que se nos apoye y atienda cual corresponde; necesario es que nuestros representantes en el Ayuntamiento, en la Diputación y en las Cortes, se hallen penetrados y demuestren en su conducta, que cualquiera que sea su color político, obedecen más al bienestar del país que á los intereses de su partido y de sus aficiones personales.

En nuestro concepto, la política es la ciencia de procurar el bienestar de los pueblos.

Las ideas políticas, son los distintos conceptos que según las opiniones de cada cual conducen mejor á tan elevado fin.

Los partidos políticos ponen en práctica cada cual las ideas que constituyen su credo.

Desde el momento que los partidos políticos no cumplen su misión de procurar por todos los medios el bienestar del país, no llenan su cometido, y no merecen el nombre de partidos políticos.

La prosperidad y bienestar de los pueblos depende de su Administración. Es anómalo por más que la perturbación en que vivimos lo tolere, que seriamente se diga y se haga, de llevar á la administración municipal y provincial hombres que tengan tales ó cuales ideas, y que se libren titánicas luchas, se pierda un tiempo precioso en cabildos é intrigas por si han de ir tantos de cual color y tantos de otro, preocupándose muchos en primer término de si domina el elemento conservador, el liberal ó el republicano.

Se ha perdido la noción más elemental del objeto de estas corporaciones, á ellas no se vá á hacer leyes y nada por lo tanto influyen las ideas que cada cual tenga; á ellas se vá á hacer administración según los códigos y las instrucciones existentes.

(Concluirá)

## Escuela de comercio

### Señor D. Eduardo Dominguez Alfonso

Mi querido amigo: La lectura de su carta me ha proporcionado verdadera satisfacción. En ella dá V. una muestra gallarda de patriotismo y amor á la enseñanza, y que manifiesta un gran interés por dotar al Establecimiento de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, que dignamente dirige, de nuevas cátedras que proporcionen á la juventud conocimientos utilísimos para el porvenir: en esta tierra donde tan limitados son los horizontes para esa misma juventud, esperanza de la patria.

Dícese y por fuerza estamos de ello convencidos, que la situación económica de la Madre España no permite el restablecimiento de la antigua Universidad de San Fernando, que tantos hombres de valer dió al país; y qué, aun los estudios de algunas facultades no pueden establecerse, siquiera con el carácter de libre, por no ser fácil vencer ciertas dificultades; y resultado de todo es que la juventud florida de este apartado archipiélago no cuenta con centros de enseñanza superior, donde el que carece de recursos para trasladarse á la Península pueda honrarse con un título académico, quedando anuladas así muchas inteligencias, que podrían brillar con provecho propio y de la patria, que siempre alcanza gloria con la adquirida por sus hijos.

Indudablemente que los efectos de la carencia de estos medios de ilustración se atenuarían si contase la provincia con otros centros donde pudiera esa misma juventud proporcionarse títulos de carreras especiales, carreras especiales cuya importancia es inútil encarecer en una época en que la industria, tomando esta voz en su acepción, mas lata, es la esencia del organismo económico. Usted, como yo, sabe con los elementos escasos con que, en ese terreno, cuenta nuestra aislada provincia; y eso explica cumplidamente el interés que manifiesta en su carta al pedirme datos acerca de la importancia de la carrera de Comercio, ya que por razón de mi cargo juzga que de este asunto debo estar necesariamente informado.

Cuando recuerdo la importancia que naturalmente tiene la industria comercial, alma y coronamiento de las otras industrias, me fijo en el gran desarrollo que en muchas naciones se dá á los estudios para el desenvolvimiento que á este fenómeno social van encaminados, veo el gran impulso que esos mismos estudios han alcanzado en España, desde que esa enseñanza se segregó de los Institutos provinciales por medio de la creación de las escuelas de comercio y recuerdo el principalísimo papel que en la riqueza de las Canarias desempeña el comercio, me asombro de que nuestros políticos hayan descuidado el solicitar uno y otro día de los poderes públicos la creación en esa capital de un establecimiento de enseñanza que, si en otra provincia es de alta conveniencia, aquí donde el aislamiento es valladar insuperable para la adquisición de conocimientos, la conveniencia reviste carácter de verdadera necesidad.

Yo bien sé, que muchos, por cierto no los mas instruidos, partiendo de la tesis tan vulgar como verdadera de que la principal condición que debe tener el comerciante, es el llamado genio de los negocios, y del hecho de que muchos sin mas conocimiento que ese mismo genio, por la naturaleza concedido, han llegado á dar á sus operaciones inmenso desarrollo, creen casi inútil la adquisición de un grado académico, y todo lo mas que conceden, es la conveniencia de que se adquirieren conocimientos de teneduría de libros y de algunos de los idiomas mas generalmente usados entre los que á las transacciones mercantiles se consagran; pero no advierten los que así discurren que la difusión de los conocimientos mercantiles puede ser medio para que estos mismos genios adquieran perfecto desarrollo; y que el mayor caudal de conocimientos hace que el negocio emprendido abarque campo mas dilatado y seguro,

beneficiándose con ello no solo el que poseé tales condiciones, sino la sociedad entera que cuenta de ese modo con mayores veneros de riqueza y prosperidad.

¿Cómo puede obtener iguales resultados, en los actos mercantiles que emprenda, aquel que poseyendo el genio de los negocios, carezca de conocimientos, ó todo lo mas haya estudiado una ó dos asignaturas de la carrera comercial, que aquel otro que con el mismo genio abarca los estudios adquiridos de un modo sistemático y científico, propios del que vé coronados sus desvelos con la adquisición de un título académico?

Y si las probabilidades de mayores éxitos pregonan las excelencias de la carrera comercial, otras consideraciones que añaden á señalar á la juventud nuevos horizontes para proporcionarse un porvenir menos dudoso, vienen á confirmar la conveniencia de una carrera que es indiscutible elemento de progreso.

¿Qué ventajas reporta el título de Perito ó Profesor mercantil? preguntan algunos: pues á mas de dar al que poseé mayores facilidades de colocación en la vida comercial, que podríamos llamar privada, tiene en la oficial indiscutible importancia. La ley vigente de empleados públicos dá á los títulos de Perito ó Profesor mercantil iguales derechos que á los de Licenciado ó Doctor en Facultad para el ingreso en aquellos cargos: dá tambien la ley preferencia á los titulados para emitir dictámenes periciales; y solo la creación reciente de las plazas llamadas de Contabilidad del Estado, á cuyas oposiciones tienen derecho los peritos y profesores mercantiles, abre campo amplísimo al porvenir, proporcionando unos cargos bien retribuidos y en número considerable; y esto á parte de que el personal de las 10 escuelas de comercio existentes en la Península debe en lo sucesivo salir de los que el título de profesor mercantil hayan ganado en buena lid.

Esto expuesto, ¿será necesario añadir, para probar la tesis indicada, que pronto será un hecho, que para desempeñar el cargo de Contador de las Diputaciones, Ayuntamientos y demás centros administrativos sea indispensable poseer alguno de los dos títulos tantas veces repetidos? Alguien gestiona con probabilidades de éxito la creación de una plaza en las embajadas y consulados españoles para el reconocimiento de los productos comerciales que á la nación interesan: plaza que necesariamente debe ser desempeñada por un profesor mercantil; así como que se exija este título ó el de perito á los que á las oposiciones del Banco de España se presenten.

Vuelvo á repetirlo: pasma, admira que las corporaciones todas de la provincia y los centros que por la riqueza del país abogan, no clamen constantemente por la necesidad del establecimiento de una Escuela oficial de comercio, y es altamente censurable que se inutilicen influencias en el sostenimiento de rencillas lamentables, influencias que, puestas al servicio de tan útil y beneficioso pensamiento, darían el triunfo más ó menos tarde.

Expuestas estas ideas es inútil espresar cuan grande es mi satisfacción al conocer los laudables propósitos de V. en punto tan trascendental y elogio su resolución de, sin perjuicio de trabajar para conseguir la creación de un centro oficial que unido á la Escuela de Náutica honre á la capital canaria, establecer los estudios comerciales encargando su enseñanza á personas peritas; pero permítame que le diga que el establecimiento de las asignaturas aludidas, aunque siempre importante, no llenarán el vacío sentido.

A mi juicio si se consiguiera que esos estudios, siquiera sean los de perito, pudieran obtener validez académica, aunque no fueran sostenidos por el Estado, mucho se adelantaría. ¿Hay para ello medio viable? Con influencias cerca de los centros directivos del Estado y con algo de desprendimiento de muchos que pueden y hasta deben tenerlo, y con los recursos que dentro de la ley pudieran conseguirse, sería no solo fácil sino segura la creación de una Escuela donde pudieran hacerse los estudios libremente.

Consigase del ministro de Fomento ó de quien corresponda que, ya que son tan singulares las condiciones que en esta provincia concurren, se consideren los estudios que se establezcan con rela-

ción á la Escuela de Comercio de Cádiz como los de segunda enseñanza al Instituto provincial. El sacrificio pecuniario que estos estudios ocasionen compartido entre las corporaciones locales y entre las familias de los mismos alumnos que estén en disposición de hacerlo, sería insignificante al lado del inmenso bien que á la juventud se reporta.

Y para terminar, insistiendo en probar la importancia de los estudios comerciales, citaré las asignaturas que en ellos figuran; cita que indudablemente habla más alto en pró del aserto, que todo lo dicho en una extensión que tal vez no sea de su agrado.

Exigese para el ingreso en la carrera un exámen por suerte y con arreglo á un programa oficial, que publicó la Gaceta en agosto de 1887—si mal no recuerdo—, de las cuatro asignaturas siguientes: Aritmética con nociones de Algebra, Geografía, Historia Universal y de España, Ejercicios de escritura y lectura.

Deben luego cursarse con el carácter de oficial ó libre, como en los demás centros de enseñanza del Estado, las siguientes asignaturas:

Aritmética, Cálculo mercantil y Caligrafía, un curso (lección diaria).

Geografía económico industrial, un curso (lección alterna).

Francés, dos cursos (lección diaria).

Inglés, dos cursos (lección diaria).

Alemán, tres cursos.

Teneduría de libros, un curso (lección alterna).

Práctica de operaciones de comercio, un curso de lección alterna.

Economía política, un curso de lección alterna.

Legislación mercantil y comparada y Sistemas aduaneros, un curso (lección diaria).

Mi carta, amigo querido, ha tomado proporciones que no era mi ánimo darle; disculpe mi entusiasmo por su patriotismo y por la idea que desea ver realizada en toda su extensión, su aftmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

Mateo Alonso del Castillo.



LA SRA. DOÑA

Rafaela Rodriguez

DE LA CRUZ

HA FALLECIDO

Su hija D.<sup>a</sup> Juana, su hijo político D. Francisco Lopez de Vergara, sus nietos, sobrinos y demás parientes:

Suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral que tendrá lugar á las 5 de la tarde del día de hoy, en la Iglesia Parroquial de San Francisco, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle de S. Juan Bautista núm. 7, cuyos favores agradecerán eternamente.

Sta. Cruz de Tenerife Stbre. II 1894  
(No se reparten esquelas.)

## Noticias de la Provincia

### Elecciones

Ampliando los datos que publicamos ayer referentes á las elecciones provinciales en los distritos de esta capital y Laguna, resultan con la siguiente votación los candidatos que ya conocen nuestros lectores.

#### Distrito de esta Capital

	Votos
(Conservadores)	
D. Pablo Dorta y Abad	3.592
D. Juan Febles y Campos	3.010
(Liberal)	
D. Santiago de la Rosa y León	2.880
(Republicano)	
D. José M. Pulido	2.998

Falta conocerse el resultado, de la elección en la Gomera y el Hierro.

#### Distrito de la Laguna

	Votos
(Conservadores)	
D. Wenceslao Leal y García	1.382
D. Antonio Delgado y Castillo	1.370

(Liberal)

D. Veremundo Cabrera y Diaz 1.314  
(Independiente)  
D. Fernando de Nava y del Hoyo 1.184  
Faltan la 5ª sección de la Laguna y las del Rosario, Sta. Ursula y Tegueste.

**Escuela de comercio**

En otro lugar de este número, como verán nuestros lectores, tenemos el gusto de publicar la razonada carta que ha dirigido nuestro apreciable amigo D. Mateo Alonso del Castillo y Perez, catedrático de la escuela superior de Comercio, de Sevilla, al también para nosotros distinguido amigo, Dr. D. Eduardo Dominguez y Alfonso, y recomendamos la lectura de la expresada carta, porque de lo en ella expuesto podemos utilizarlos, para ver realizada en breve una reforma tan ventajosa, como es, sin duda, el establecimiento de una escuela de Comercio.

**Función religiosa**

Mañana á las 10 se celebrará en la capilla del Cristo en la Laguna solemne función religiosa, terminada la cual tendrá lugar la piadosa ceremonia del *Descendimiento*.

**Puerto de la Cruz**

Con gran lucimiento, nos dicen, se celebró el domingo último en el Puerto de la Cruz la fiesta en honor del Cristo que se venera en aquella población, siéndole de notar la afluencia de forasteros que este año acudieron á la romería.

**Escuelas**

En virtud del reglamento últimamente aprobado por el ministerio de Fomento, las oposiciones á escuelas de primera enseñanza vacantes en esta provincia, se verificaran en el mes de noviembre próximo, con sugestión á dicho reglamento y por los programas que han de publicarse.

Según esta reciente disposición las escuelas dotadas con 825 pesetas anuales se proveerán, la mitad por oposición y la otra mitad por concurso; y las que pasando de 825 no lleguen á 2.000, siempre por concurso, excepción de cuando este quede desierto, que se anunciará la vacante en el turno de oposición.

**Cumplimientos**

Una comisión del ayuntamiento de esta capital, visitó ayer tarde en nombre de la corporación municipal, al Excmo. Sr. Capitán general, con motivo de su reciente llegada á la provincia.

\* \*

También cumplieron ayer á la autoridad superior militar los Sres. Cónsules residentes en esta capital.

**Clases pasivas**

Se ha concedido á D.ª Felisa Garcia Brito, viuda del capitán de milicias retirado D. Juan Brito Sanchez, la pensión anual de 750 pesetas.

**Red Telefónica**

Por virtud de reforma en las concesiones de red telefónicas urbanas, se ha dispuesto con arreglo al Real Decreto de 15 de agosto último consultar á D. José Rodriguez Martel, si mantiene su proyecto en que solicitaba el establecimiento de una red telefónica en esta capital, para en su caso, proceder al anuncio y celebración de la correspondiente subasta.

\* \*

Habiendo solicitado D. Melchor Fernandez y Hernandez, la concesión para establecer una línea telefónica, de las tituladas inter urbanas entre esta capital y la Laguna, á que se refiere el Real Decreto de 11 de noviembre de 1890 y como estas redes se agruparon por zonas según otro real decreto de 18 de marzo de 1891, previniendo este que debían hacerse estas concesiones por zonas completas y no por líneas aisladas, de conformidad con la dicha real disposición de 15 de agosto autorizando las líneas inter-urbanas sólo para la unión de dos redes urbanas y de poblaciones que no tengan servicios telegráficos ni telefónicos, habiendo estaciones telegráficas entre esta capital y la Laguna y hallarse pedida la red urbana de Sta. Cruz que puede extenderse hasta la última ciudad, se ha dispuesto por la Dirección general del ramo que no puede otorgarse la concesión solicitada al Sr. Fernandez y devolverle el expediente que incoó á dicho efecto.

**Comunicaciones**

Dice nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«A solicitud del Administrador principal de Comunicaciones de esta provincia, nuestro apreciado amigo el Sr. Jiménez, la Dirección general del ramo ha concedido que la correspondencia que se halle depositada en la administración de la Laguna los días 9 y 24 de cada mes sea remitida por peatón á la principal de esta ciudad, siendo de cuenta de aquel Ayuntamiento el gasto que este servicio origine.»

**Correspondencia**

Mañana se espera en este puerto el vapor *Arab* que conducirá correspondencia para la Península, por via Lisboa.

**Canonía**

Ayer debieron comenzar en Las Palmas, los ejercicios de oposición á la canonía Magistral de la Catedral de aquella Diócesis.

Tomaran parte en dichos ejercicios, los presbiteros D. Zoilo Padron de la Torre y D. Andrés Rodriguez Herrera.

**Defuncion**

Anoche falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Rafaela Rodriguez de la Cruz, madre política de D. Francisco Lopez de Vergara, á quien, asi como á la demas apreciable familia de la finada enviamos nuestro pésame.

**Licencia**

La Comisión provincial, ha concedido al practicante del Hospital de esta capital, D. Luis Gonzalez, un mes de licencia con objeto de pasar á la Península á sufrir examen de las asignaturas para la carrera de Medicina que cursa.

**Medida acertada**

Hoy á las 9 de la mañana se ha quemado en el Matadero público de esta ciudad una res vacuna de D. Manuel Gonzalez, por encontrarla el médico municipal Sr. Hernandez en mal estado para la venta pública.

**Un ruego**

Varias personas se nos han quejado que desde hace dias se colocan algunas lanchas en el punto de la playa destinado á bañadero, molestando á los bañistas tanto por el dia como por la noche, y nos permitimos suplicar al Sr. Comandante de Marina, se sirva atender nuestra queja, disponiendo otra colocacion para las indicadas lanchas.

**Policia urbana**

Varios vecinos de la calle del Sol, de esta Capital se nos quejan de ver el abandono en que se tiene dicha calle. Ya que el Sr. Alcalde ha mandado á recorrer varias aceras de la mayor parte de las calles de la población, se ha olvidado completamente de una de las mas céntricas como es dicha calle, y nosotros unimos tambien nuestro ruego á los de los vecinos suplicando á la autoridad local fije su atención en ella y ordene su recomposicion lo antes posible.

**Higiene pública**

Es completamente un basurero, por que es el depósito de todas las basuras que se reúnen en varias casas del final de la calle de la Marina, los bloques que existen en la carretera de esta Capital á Taganana.

**SECCION MARÍTIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**

Día 10

LANCELOT.—De la Plata, Montevideo y S. Vicente, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

VAUBAN.—De S. Luis y Dakar, vapor francés, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª

**SALIDA DE BUQUES**

LANCELOT.—Para Amberes, tomó carbon, agua y víveres.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el 20 de septiembre próximo, despachado por su agente D. Aureliano Yanes.

VIERA Y CLAVIJO.—Saldrá para los puertos del Sur de esta isla, el día 17 de septiembre, despachado por su Agente D. Juan Croft.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dt. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 10—5 t.

**Suicidio**

Esta mañana se ha suicidado, en su cuarto de baño, el marqués de Santa Cruz.

Dícese que padecía accesos de locura.

**BOLSA**

Deuda perpétua 4' p8 interior, á 71'20.

Id. id. exterior, á 82'10.

Id. amortizable 00'00.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

**CAMBIOS**

LONDRES, vista, 00'00 por £.

PARIS, vista, á 00'00 p8 P.

**MENCHETA.**

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—EL ADMINISTRADOR.

de haberse conservado mucho tiempo, como lo probaba su color amarillo y su casi borrada tinta. ¡Además, una voz interior me decía que tenía en mis manos el instrumento de la fortuna de todos!

—¡Todos los predestinados sueñan con voces semejantes! —dijo el abogado con acento burlón.

Mascarot no juzgó prudente hacerse cargo del epigrama, y continuó:

—En el entendimiento de todo hombre se encuentra un deseo poco razonable de saber; un germen de curiosidad, que es á lo que deben sus existencia todas esas charadas y logogrifos que van á entretener los ócios de quien no conoce el valor del tiempo.

Advertí que yo no tenía para alentarme más que una confianza pueril, porque podía muy bien, después de calentarme la cabeza, llegar á una tontería lo mismo que á un gran descubrimiento; las probabilidades eran las mismas.

Estudiando mucho ambos párrafos, me convencí de que las letras eran distintas, y que si era una mujer quien había compuesto el enigma, era un hombre quien había escrito debajo:

¡Jamás!

Este jamás debía ser una consecuencia del renglón anterior, y debía constituir un diálogo entre dos personas; entre una mujer que pedía y un hombre que negaba.

Ahora, ¿por qué el empleo de dos idiomas, digámoslo así? ¿Por qué aquellas frases misteriosas, aquella invención de un nuevo alfabeto?

Una corta reflexión me lo explicó todo: la súplica de la mujer contendría un secreto peligroso, mientras que la simple frase negativa no comprometía á nada. Me preguntareis cómo la súplica y la negativa estaban en el mismo papel; pero esto también tuvo para mí su explicación. La carta había pasado quizá á mano de una á otra casa vecina; quizá no había salido más que de una á otra habitación de una misma casa.

Bajo el imperio de emociones terribles, una mujer trazaría ese renglón, y haría que un criado se lo llevase al hombre de quien imploraba piedad.

El, trasportado de cólera, escribiría debajo esa palabra *Jamás*, y entregándoselo de nuevo al criado, le diría: «Lle-



COMPANIA DE VAPORES CORREOS  
INTERINSULARES CANARIOS

El día 17 del presente mes saldrá para los pueblos del Sur de esta isla el vapor de esta Compañía nombrado

**VIERA Y CLAVIJO**

Admite carga y pasajeros.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11

The Union Steam Ship Company's

El hermoso vapor

**ARAB**

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

Se espera en este puerto el 12 de septiembre

Admite pasajeros.

Tiene hueco para 100 toneladas de carga bajo cubierta  
Agentes, HAMILTON Y C.a



Linea de Vapores Trasatlánticos de Pini-  
llos Saenz y Comp. de Cádiz

El hermoso vapor

**Martin Saenz**

saldrá de este puerto el 20 de setiembre para  
PUERTO RICO Y HABANA

Admitiendo carga y pasajeros

Agente, AURELIANO YANES

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica

DE ANTONIO LOPEZ

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en Las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella  
Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.  
Admiten carga y pasajeros.—Para más inform. en Santa Cruz de Tenerife

Agente, JUAN LAROCHE

**Al Comercio**

Y EXPORTADORES DE FRUTOS DE ESTA CAPITAL

Tenemos el gusto de participarles que por la variación de itinerarios hecha en las líneas de vapores de las compañías «British and African Steam Navigation C.» y «African Steamship C.» todos los vapores de ambas líneas que tocan en este puerto tanto procedentes de Liverpool como de Hamburgo, hacen escala en su viaje á la Costa de Africa, en Gorea para donde admiten carga y pasajeros á fletes muy reducidos.  
Agente, Juan Croft.—Marina núm. 11

**PIPAS VACIAS.**—Se vende una par- tida de las mismas, madera virginia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico.—Dirjase ca- sa Juan Croft, Marina núm. 11.

**LA SANGRE DE PAUPERADA**

es por muchos conceptos una

**DEBILIDAD HEREDITARIA**

que conduce á la

**ESCROFULA, ANEMIA,**

Tisis y otras enfermedades.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

**ENRIQUECE LA SANGRE**

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

**CARNES SANAS Y FUERZAS.**

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.** Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde Santa Cruz de Tenerife.

**AL PÚBLICO**

Y AL COMERCIO

Disponiendo los Vapores Interinsulares que hacen viajes al Sur de esta Isla de muy poco tiempo para las operaciones de carga tanto en éste como en los demás puertos de la Isla, rogamos así al público como al comercio que al objeto de facilitar dichas operaciones, se sirvan enviar sus cargas al Muelle con un día de anticipación al de la salida del vapor.

Agente.

JUAN CROFT, Marina núm. 11.

**THE MERCHANTS MARINE INSURANCE C.º** Ltd—La Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres

**PRIMAS REDUCIDAS**

Agente, AURELIANO YANES.  
Castillo 31.

**CASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y COMP.**

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚM. 4  
TAMBIÉN CON ENTRADA POR LA CALLE DE LA CANDELARIA

En la antigua y acreditada casa de D. Félix Claverie, se compra oro, plata, alhajas y objetos artísticos, facilitando también dinero sobre dichos artículos á precios módicos y en condiciones tan ventajosas para el público, que dudamos pueda hacersele competencia.

Las operaciones se llevan á cabo, dentro de las mayores garantías y con la reserva más absoluta.

Las horas de despacho son: de las siete de la mañana á las 5 de la tarde.

**CEMENTO PORTLAND.**—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.—Dará razón, D. Juan Croft.  
Marina núm. 11.

**SE VENDE** una pajarera propia pat serias.

En esta imprenta informaran

**DE PLEYEL Y WOLFF.**—Se vende un magnífico piano.—Darán razon calle de la Rosa núm. 23.

vad esto á vuestra señora.» Explicando de esta manera el asunto, restábame sólo descifrar el enigma, y no os ocultaré que, nuevo en el asunto, encontré terribles dificultades.

Después de cavilar mucho, la casualidad me dió la clave del enigma; buscando alguna señal al trasluz del papel, coloqué maquinalmente el escrito hácia la luz, el respaldo hacía mí, y entonces leí correctamente lo que estaba escrito por el otro lado.

Como comprenderéis, era una invención tan inocente como infantil. Las letras iban de derecha á izquierda en lugar de ir de izquierda á derecha, y para obtener el sentido, no había más que colocarlas al revés, por su orden.

Tomé un lápiz, escribí todas las letras empezando por el fin, dividí las palabras que estaban unidas á propósito, y obtuve estas significativas palabras:

*Piedad, soy inocente; devolvedme nuestro hijo.*

El Doctor Hortebic se había apoderado del papel, y repetía la maniobra indicada.

—¡Es verdad!—dijo—es la infancia del arte.

El agente proseguía:

—Había leído; pero éste, después de todo, no sabía nada. Aquel fragmento había sido encontrado entre otros cinco ó seis mil comprados al peso entre los desperdicios de un castillo de las cercanías de Vendome; ¿como llegar hasta sus autores?

Ya desesperaba de conseguirlo, cuando en un ángulo del papel percibí un escudo de armas que no conocía, pero que llevé á un discípulo mío, entendido en heráldica y me dijo que aquel escudo era el de la orgullosa é ilustre casa de Champdoce.

Levantóse como para hacer caer de más alto sus palabras, y continuó:

—Tal fué, señores, mi punto de partida. Débil era la luz que debía guiarme; otro se hubiera desanimado; yo, no; soy tenaz y sé levantarme todas las mañanas con la idea de la víspera. Seis meses después sabía que este papel había sido dirigido por la Duquesa de Champdoce á su marido en terribles circunstancias; después con el tiempo he penetrado el misterio que esta carta me había hecho sospechar, y si no he obrado más pronto, es porque un punto, uno solo, estaba oscuro para mí: desde anoche no lo está.

—¡Ah!—dijo el Doctor.—¿Carolina Schimel ha hablado?  
—Sí, la embriaguez la ha arrancado el secreto que guardaba hace veintitres años.

A estas palabras, el agente abrió uno de los cajones de su mesa, sacó un voluminoso manuscrito, que agitó con aire de triunfo, y exclamó:

—¡Hé aquí mi obra maestra, la explicación de mis trabajos de hace quince días! Después de esta lectura comprenderéis como tengo sujetos con un mismo hilo al Duque y á la Duquesa de Champdoce y á Diana de Sauvebourgo, Condesa de Musidan. Escucha tú, Doctor, tú que has tenido en mí confianza ciega; escucha tú también, Catenac, tú que has querido venderme, y despues me diréis si me engaño cuando afirmo que estoy seguro del triunfo.

Y Tendiendo el cuaderno á Pablo, exclamó:

—Leed vos, hijo mío; para vos es para quien principalmente se ha escrito. ¡Leed con toda atención de que sois capaz! Es la historia de una familia ilustre, y pensad que no hay detalle, por fútil que pueda pareceros, que no tenga en vuestro porvenir una gran importancia.

Pablo tenía abierto el cuaderno, y con voz trémula aún, leyó el título de aquel manuscrito, trazado, por Mascarot, que empezaba así: *Secretos de la casa de Champdoce.*

FIN DEL TOMO PRIMERO